



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19434

23/07/2020

47404

AUTOR/A: RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la tecnología 6G es una tecnología que está en sus primeros pasos de estandarización.

Como se recoge en la estrategia “*España Digital 2025*”, el Gobierno tiene como objetivo hacer de España la plataforma de pruebas y desarrollo 5G de más alta calidad de Europa, colaborando activamente en los planes de la Comisión Europea en torno al fomento de la participación de los Estados miembros en el desarrollo del 6G. Puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2018/Agenda Digital 2025.pdf](https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2018/Agenda_Digital_2025.pdf)

La Comisión Europea, dentro del camino hacia la soberanía tecnológica europea, ha señalado en su comunicación “Dando forma al futuro digital de Europa” la necesidad de avanzar en el desarrollo de 6G en el año 2021 en la Unión Europea, estableciendo el objetivo y la voluntad de comenzar a trabajar en la investigación y el desarrollo de la tecnología y el estándar 6G en Europa. Puede consultarse en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_273

Madrid, 24 de septiembre de 2020